

**INFORME DEL COMISARIO DE  
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL TAXDAULE S.A.  
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL  
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Habiendo revisado los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL TAXDAULE S.A.** Del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2019, los correspondientes libros de actas de Junta General, y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la ley dispone.

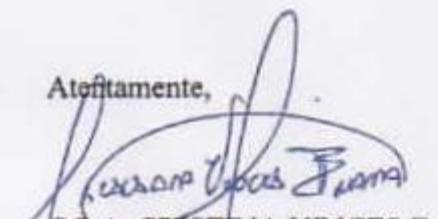
Que en mi condición de Comisario, el trabajo efectuado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las NIIF'S PYMES utilizadas así como la revisión de los principios de Contabilidad para la presentación en los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones fue necesario contar, con el apoyo de los administradores de **COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL TAXDAULE S.A.** y se ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables, presentan razonablemente la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL TAXDAULE S.A.** al 31 de Diciembre del 2019, que incluyen los resultados de sus operaciones, los cambios financieros presentados en el último Ejercicio Económico de conformidad con las NIIF'S PYMES y lo que dispone la Ley de las Instituciones de control.

En todo cuanto tengo que informar a los Accionistas, sobre mis funciones como Comisario de la **COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL TAXDAULE S.A.** , por el año 2019.

Atoftamente,

  
C.P.A. CRISTINA VINCÉS E.  
COMISARIO